Fecha: 17 de febrero de 2025

Contrato No. 2240310

Objeto: APOYAR A ENTERRITORIO S.A. EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA, BASADA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, QUE FACILITE EL CIERRE DE BRECHAS DE VINCULACIÓN Y LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO PARA PERSONAS TRANSGÉNERO EN LAS CIUDADES PRIORIZADAS CON EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO No. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.

Producto: Un primer pago, correspondiente al 10% del valor del contrato, a la presentación de un documento que contiene el plan de trabajo y el cronograma de actividades. Supervisor Administrativo: Carlos González.

Se firma en la ciudad de Bogotá,

Sandra Escandon

SANDRA PATRICIA ESCANDON MONCALEANO

Supervisora Contrato No. 2240084

DANIEL VERASTEGUI M.

Representante Legal Fundación GAAT

DOCUMENTO DE PLAN DE TRABAJO POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL APOYO A ENTERRITORIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA, BASADA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, QUE FACILITE EL CIERRE DE BRECHAS DE VINCULACIÓN Y LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO PARA PERSONAS TRANSGÉNERO EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, D.C., MEDELLÍN, SANTIAGO DE CALI, BARRANQUILLA, SANTA MARTA, CARTAGENA Y CÚCUTA.

a. INTRODUCCIÓN:

Este documento detalla el plan de trabajo para llevar a cabo las cuatro fases de desarrollo de la propuesta orientada a apoyar la implementación de una estrategia que, con base en el documento de identificación, contribuya a cerrar brechas en la vinculación y garantizar la adherencia al tratamiento de personas con experiencia de vida trans en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Cúcuta. Este proyecto cuenta con el respaldo técnico y financiero de Enterritorio y será ejecutado por la Fundación GAAT (Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans).

Las fases de desarrollo de esta propuesta son:

FASE I. DIAGNÓSTICO: Esta permitirá identificar las problemáticas específicas de la población trans con respecto a los requisitos para el cambio de nombre, componente sexo y/o cupo numérico en sus documentos de identidad a partir de:

1. Definir estrategias que permitan identificar las problemáticas específicas de la población trans con respecto a requisitos y pasos para la cedulación.
2. Búsqueda activa por medio de recorridos en zonas y establecimientos de mayor frecuencia para las personas trans en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Cúcuta.
3. Trabajo en red con organizaciones de base comunitaria, liderazgos trans y no binaries en cada territorio priorizado.
4. Difusión e invitación por redes sociales.
5. Articulación con entidades locales y regionales para el proceso de cedulación.

FASE II. PLANEACIÓN:

Con base en los resultados y productos de la Fase I. Diagnóstico, en el marco de la estrategia a desarrollar para contribuir a la disminución y/o eliminación de las barreras de acceso de las personas trans frente al proceso de cedulación y los procesos de formación, dirigidas a actores comunitarios e institucionales en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, a partir de:

1- Articulación con entidades locales y regionales para la identificación de rutas y procesos en cada ciudad.
2- Uso de redes sociales, articulación con organizaciones de base comunitaria e institucionales en cada ciudad para divulgación de la estrategia.
3- Trabajo articulado con EnTerritorio para propiciar la reducción y cierre de brechas de vinculación a salud de las personas Transgénero en cada ciudad.

FASE III. EJECUCIÓN

Una vez realizado e implementado la Fase de Planificación, en el marco de garantizar que las personas trans y no binarias de las ciudades de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta accedan a la cédula de ciudadanía se desarrollará:

1. Realizar procesos de formación, dos (2) talleres en cada ciudad, sobre el derecho a la identificación nacional y a la apropiación de herramientas para su acceso, defensa y exigibilidad por parte de las personas transgénero, así como las obligaciones que representan estos derechos para el Estado colombiano, dirigidos a la población transgénero beneficiada y a los funcionarios de Notarias y Registradurías de las ciudades de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta.

2. Uso de redes sociales y articulación con organizaciones de base comunitaria y liderazgos trans en cada ciudad para la realización de convocatoria, acompañamiento individual y las jornadas masivas de cedulación.
3. Trabajo de monitoreo y seguimiento constante para la implementación eficiente del acompañamiento y asesoría en cada ciudad.
4. Articulación con funcionarios encargados y tomadores de decisión al interior de las instituciones en cada ciudad.
5. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica la población transgénero beneficiada, orientada específicamente a los asuntos relacionados con el trámite de la cédula de ciudadanía y al reconocimiento de su identidad y expresión de género. Atención a través de dos (2) líneas telefónicas y de WhatsApp (12/7) en horario de atención de 9:00 a.m. a 9:00 p.m, con un equipo capacitado en atender las solicitudes, necesidades y preguntas de las personas trans frente a su proceso de cedulación a partir de una comunicación asertiva.

FASE IV. EVALUACIÓN

Una vez realizado e implementado las tres fases del proyecto, en el marco de la evaluación de los resultados alcanzados y el cumplimiento de las metas planteadas para el programa de cedulación se proponen las siguientes metodologías:

1- Evaluación por parte de las personas beneficiarias mediante instrumento de evaluación.
2- Evaluación por parte de Registradurías y Notarías en cada ciudad en articulación con EnTerritorio.
3- Evaluación por parte del equipo de trabajo.
4- Proceso de monitoreo.

b. PLAN OPERATIVO Y ACTIVIDADES:

A continuación, se presenta la operativización por cada una de las fases descritas anteriormente referidas:

FASE I. Diagnóstico:

1. Definición de estrategias para identificar problemáticas específicas de la población transgénero:

Objetivo: Analizar las barreras institucionales, individuales y económicas en los procesos de cambio de nombre, componente sexo y cupo numérico en documentos de identidad.

- **Actividades:**
    - **Estado del Arte:** Revisión documental de experiencias previas y análisis de barreras.
    - **Entrevistas semiestructuradas:** Diseño y aplicación de entrevista semiestructurada a personas trans y no binarias para explorar sus experiencias y barreras en el proceso de cedulación.
    - **Análisis de la información:** Sistematización de los datos recogidos bajo los enfoques de género, diferencial, interseccional y territorial.
    - **Matriz de necesidades:** Categorización de barreras sociales, económicas e institucionales identificadas, identificando propuestas para superarlas y mitigar su impacto sobre el proceso de cedulación de personas trans en los territorios priorizados.
    - **Estrategia de abordaje:** Diseño de acciones pedagógicas y técnicas para superar obstáculos identificados.
- **Producto esperado:** Consolidación de un (1) documentos analíticos, estrategias concretas y herramientas de apoyo para los procesos de cedulación.

2. Búsqueda activa en zonas frecuentadas por personas trans:

- **Objetivo:** Identificar a personas beneficiarias potenciales de acuerdo a criterios de priorización en cada uno de los territorios priorizados.
- **Actividades:**

- Recorridos en zonas clave de socialización de personas trans y no binarias en las ciudades priorizadas.
- Diálogos exploratorios con personas trans y no binarias; así como con liderazgos de base comunitaria y procesos organizativos en los territorios priorizados.
- Diligenciamiento de instrumentos de caracterización y seguimiento del proceso de cedulación.

- Consolidación del protocolo de seguridad y criterios éticos para evitar riesgos en las actividades.
- **Resultados esperados:** Identificación de beneficiarios para llevar a cabo el proceso de cedulación en las ciudades priorizadas.

3. Trabajo en red con organizaciones comunitarias y liderazgos trans:

- **Objetivo:** Aprovechar las redes existentes para identificar y apoyar a personas beneficiarias.
- **Actividades:**
  - Mapeo de organizaciones y liderazgos trans y no binaries reconocidos en cada ciudad.
  - Diálogo directo con actores clave para facilitar la vinculación al proyecto
- **Resultados esperados:** Fortalecimiento de redes comunitarias y ampliación del alcance del proyecto mediante alianzas estratégicas.

4. Difusión e invitación a través de redes sociales:

- **Objetivo:** Promover el proyecto y permitir que personas interesadas se postulen por medio del uso de redes sociales.
- **Actividades:**
  - Diseño de piezas gráficas y contenidos transmedia.

- Publicación en plataformas como Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp.

- **Resultados esperados:** Mayor alcance del proyecto, identificación de beneficiarios y optimización de recursos mediante una convocatoria virtual complementaria.

5. Articulación con entidades locales y regionales:

- **Objetivo:** Colaborar con entidades de las ciudades priorizadas para garantizar el éxito del proyecto.
- **Actividades:**
  - Acercamiento con administraciones municipales, notarías, registradurías y otras instituciones locales y nacionales.
  - Identificación de barreras y rutas de acción conjunta.
- **Resultados esperados:** Establecimiento de alianzas estratégicas y compromiso institucional para facilitar los procesos de cedulación.

FASE II. PLANEACIÓN:

1. Articulación con entidades locales y regionales para la identificación de rutas y procesos en cada ciudad:

- **Objetivo:** Identificar y ajustar rutas de cedulación según los contextos y tiempos reales en los territorios priorizados.
- **Actividades:**
  - Colaborar con instituciones para conocer los procedimientos internos y garantizar la fluidez técnica del proceso de cedulación de personas trans y no binarias por cada una de las ciudades priorizadas.

- Identificar a funcionarios y funcionarias clave que puedan facilitar el proceso dentro de las entidades.

- **Resultados esperados:** Mayor efectividad y eficiencia en los procesos de cedulación mediante rutas claras y adaptadas a cada contexto.

2. Uso de redes sociales y articulación con organizaciones comunitarias e instituciones para la divulgación de la estrategia:

- **Objetivo:** Maximizar el alcance de la estrategia de cedulación y sensibilizar a personas trans y no binarias sobre su derecho al cambio de documentos.

- **Actividades:**

  - Difusión a través de redes sociales complementada con la colaboración de organizaciones comunitarias e instituciones locales.

  - Informar a personas trans y no binarias, beneficiarias o no del programa, sobre su derecho a realizar cambios en sus documentos de identidad.

- **Resultados esperados:** Ampliación del impacto del programa al llegar a personas fuera del alcance directo del proyecto, dejando bases para que futuros procesos de cedulación sean más accesibles.

3. Trabajo articulado con EnTerritorio para la reducción y cierre de brechas en la vinculación al sistema de salud:

- **Objetivo:** Unificar esfuerzos para mejorar el acceso a servicios de salud y protección social para personas trans y no binarias.

- **Actividades:**

- Diseñar una hoja de ruta para facilitar el acceso a servicios esenciales, incluyendo acuerdos con actores clave para resolver barreras.

- **Resultados esperados:** Una hoja de ruta consolidada que garantice la vinculación efectiva al sistema de salud y protección social, reduciendo brechas y promoviendo la equidad en los territorios priorizados.

FASE III. Ejecución:

1. Procesos de formación sobre derecho a la identificación nacional:

- **Objetivo:** Capacitar a personas trans y no binarias sobre el derecho a la identidad de género y las herramientas para acceder, defender y exigir este derecho, además de informar a funcionarios de notarías y registradurías sobre sus obligaciones.

- **Actividades:**

  - Realización de por lo menos 6 talleres (1 por cada de los territorios priorizados)

  - Uso de metodologías participativas para facilitar la comprensión de normatividad y procesos relacionados con la cedulación.

- **Resultados esperados:** Participación activa de las personas beneficiarias, mejorando el conocimiento y acceso al derecho a la identidad.

2. Convocatoria y jornadas masivas de cedulación:

- **Objetivo:** Garantizar que 600 personas trans y no binarias accedan a su cédula de ciudadanía en las ciudades priorizadas teniendo en cuenta la siguiente asignación de cupos:

  - Bogotá D. C: 100 cupos.
  - Medellín: 100 cupos.

- Santiago de Cali: 100 cupos.
- Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Cúcuta: 300 cupos asignados de acuerdo a la demanda de cada Ciudad/Municipio.

- **Actividades:**
  - Uso de redes sociales y articulación con organizaciones comunitarias y liderazgos trans para convocar y acompañar a los beneficiarios.
  - Organización de jornadas masivas en cada ciudad para facilitar el trámite de cedulación.
- **Resultados esperados:** Acceso efectivo de 600 beneficiarios al documento de identidad y fortalecimiento de la confianza entre beneficiarios y equipos ejecutores.

3. Monitoreo y seguimiento del proceso de cedulación:

- **Objetivo:** Asegurar la continuidad y eficiencia en el proceso de cedulación para cada beneficiario.
- **Actividades:**
  - Actualización constante de la matriz de seguimiento en línea para monitorear el estado del proceso de cedulación de cada una de las 600 personas.
- **Resultados esperados:** Información precisa y actualizada sobre el estado del proceso para cada beneficiario.

5. Acompañamiento y asesoría jurídica:

- **Objetivo:** Proveer asistencia jurídica constante y accesible para los beneficiarios en sus trámites de cedulación.

- **Actividades:**
    - Habilitación de líneas telefónicas y WhatsApp (atención de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.) y un correo institucional para atender consultas.
    - Registro y seguimiento de cada caso en una matriz para garantizar respuestas oportunas y soluciones efectivas.
- **Resultados esperados:** Respuesta rápida y eficiente a las inquietudes de los beneficiarios, mejorando su experiencia en el proceso de cedulación.

FASE IV: EVALUACIÓN:

1. Evaluación por parte de las personas beneficiarias:

- **Objetivo:** Recoger retroalimentación de los beneficiarios sobre el proceso de cedulación y los servicios ofrecidos.
- **Actividades:** Aplicación de un instrumento de evaluación con criterios predefinidos para identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del acompañamiento.
- **Resultados esperados:** Identificación de áreas de mejora y validación del impacto del proyecto desde la perspectiva de las personas trans beneficiarias.

2. Evaluación por parte de Registradurías y Notarías en articulación con EnTerritorio:

- **Objetivo:** Evaluar el impacto del proyecto desde la perspectiva institucional.

- **Actividades:** Realización de mesas de trabajo con la participación de notarías, registradurías, EnTerritorio y el equipo de la Fundación para discutir lecciones aprendidas, buenas prácticas y retos futuros.
- **Resultados esperados:** Generación de insumos para optimizar procesos y fortalecer alianzas interinstitucionales.

3. Evaluación por parte del equipo de trabajo:

- **Objetivo:** Reflexionar sobre el desempeño del equipo durante el proyecto para mejorar competencias personales y profesionales.
- **Actividades:** Implementación de una metodología de autoevaluación que permita analizar experiencias y aprendizajes obtenidos en el trabajo con población trans en distintos territorios.
- **Resultados esperados:** Enriquecimiento del equipo en términos de capacidades técnicas y comprensión del contexto trans en diversas regiones.

4. Proceso de monitoreo:

- **Objetivo:** Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, metas e indicadores comprometidos en el proyecto.
- **Actividades:**
    - Elaboración de reportes periódicos cualitativos y cuantitativos.
    - Realización de reuniones para socializar avances con EnTerritorio.
    - Una reunión final para presentar resultados, productos alcanzados, aprendizajes y retos identificados.
- **Resultados esperados:** Documentación precisa del impacto del proyecto y fortalecimiento del aprendizaje institucional para futuros esfuerzos.

c. MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PLAN OPERATIVO

Plan de trabajo Transidentifiquémonos 2025			
Fase 1. Diagnóstico			
Indicador	**Actividad**	**Metas/ Entregables**	**Duración/ Informe**
1.1. Definir estrategias que permitan identificar las problemáticas específicas de la población transgénero con respecto a requisitos y pasos para la cedulación.	● Elaboración del Estado del Arte. ● Diseño e implementación de las entrevistas semiestructuradas ● Ordenamiento y análisis de la información ● Consolidación de matriz de necesidades e inquietudes de población trans con respecto al trámite de cedulación ● Consolidación de estrategia de abordaje de las problemáticas	● Un (1) Estado del Arte ● Al menos seis (6) entrevistas semiestructuradas implementadas con personas trans y no binarias sobre su proceso de cedulación. ● Un (1) documento de ordenamiento y análisis de la información ● Una (1) matriz de necesidades e inquietudes de población trans con respecto al trámite de cedulación	● Primer y segundo mes de ejecución.

	específicas de la población trans con respecto a los requisitos y pasos para la cedulación	• Una (1) estrategia de abordaje de las problemáticas específicas de la población trans con respecto a los requisitos y pasos para cedulación.	
1.2. Búsqueda activa por medio de recorridos en zonas y establecimientos de mayor frecuencia para las personas trans en Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta.	• Realización de siete recorridos en zonas establecidas de mayor frecuencia para las personas trans en los territorios priorizados. • Consolidación del protocolo de seguridad para recorridos de los territorios • Consolidación de criterios priorización de posibles personas beneficiarias del proceso de cedulación.	• Al menos siete (7) recorridos por zonas establecidas de mayor frecuencia para las personas trans en los territorios priorizados (uno por cada ciudad) • Un (1) documento de protocolo de seguridad para los recorridos en los territorios priorizados. • Un (1) documento de priorización de posibles personas beneficias del proceso de cedulación.	• Segundo y tercer mes de ejecución.
1.3. Trabajo en red con organizaciones de base comunitaria y liderazgos trans y no binaries en cada territorio priorizado.	• Mapeo de actores que identifique organizaciones de base comunitaria, liderazgos trans y no binarios de	• Una (1) matriz de mapeo de actores que relacione el nombre, contacto y territorio de las organizaciones de base	• Segundo y tercer mes de ejecución

	amplo reconocimiento y confianza en los territorios ● Fichas de caracterización de personas priorizadas como beneficiarias	comunitaria y liderazgos trans y no binaries de amplio reconocimiento y confianza en los territorios priorizados ● Fichas de caracterización diligenciadas con información de las personas priorizadas en el marco de esta actividad y de los recorridos.	
1.4. Difusión e invitación por redes sociales.	● Consolidación de piezas gráficas y transmedia para la convocatoria abierta de personas trans y no binarias interesadas en el proceso de cedulación. ● Construcción de estrategia de difusión de la convocatoria abierta.	● Al menos siete (7) piezas gráficas de difusión con imágenes de liderazgos trans y no binarios ampliamente reconocidos en los territorios priorizados que inviten a vincularse al proceso de cedulación. (Una por cada territorio priorizado) ● Una (1) estrategia de difusión que contenga el plan de comunicaciones	● Tercer mes de ejecución en adelante.

		para los 12 meses de ejecución de proyecto.	
1.5. Articulación con entidades locales y regionales para el proceso de cedulación.	• Acercamiento a distintas entidades municipales para la identificación de personas trans y no binarias interesadas en el proceso de cedulación que hayan sido identificadas en los planes, programas y proyectos dichas entidades.	• Actas de reunión y acercamiento por cada una de las entidades municipales con las que se logre articulación.	• Segundo y tercer mes de ejecución. Entrega del primer informe de avance correspondiente a la implementación de la primera fase.
FASE 2: Planeación			
2.1. Articulación con entidades locales y regionales para la identificación de rutas y procesos en cada ciudad.	• Identificación de rutas en cada territorio priorizado en términos temporales y contextuales del proceso de cedulación para personas trans y no binarias	• Un (1) documento que contemple la Identificación de rutas en cada territorio priorizado en términos temporales y contextuales del proceso de cedulación para personas no binarias	• Primer, segundo y tercer mes de ejecución.

2.2. Uso de redes sociales, articulación con organizaciones de base comunitaria e institucionales en cada ciudad para divulgación de la estrategia.	• Publicación en redes sociales de piezas gráficas y transmedia para la convocatoria abierta de personas trans y no binarias interesadas en el proceso de cedulación	• Un (1) informe de alcance por cada pieza publicada en cada una de las redes sociales.	• Primer, segundo y tercer mes de ejecución.
2.3. Trabajo articulado con EnTerritorio para propiciar la reducción y cierre de brechas de vinculación a salud de las personas Transgénero en cada ciudad.	• Consolidar una hoja de ruta para el acceso a la atención y canalización a los servicios de salud y protección social que las personas puedan requerir al momento de la consulta a sus servicios, considerando acuerdos con otros actores para facilitar la resolución de situaciones.	• Una (1) hoja de ruta para el acceso a la atención y canalización a los servicios de salud y protección social que las personas puedan requerir al momento de la consulta a sus servicios, considerando acuerdos con otros actores para facilitar la resolución de situaciones.	• Tercer mes de ejecución. Entrega del producto de hoja de ruta para el acceso a las atención y canalización de los servicios de salud y protección social de personas trans.
Fase 3: Ejecución:			

3.1. Realizar procesos de formación, dos (2) talleres en cada ciudad, sobre el derecho a la identificación nacional y a la apropiación de herramientas para su acceso, defensa y exigibilidad por parte de las personas transgénero, así como las obligaciones que representan estos derechos para el Estado colombiano, dirigidos a la población transgénero beneficiada y a los funcionarios de Notarias y Registradurías de las ciudades de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta.	• 7 espacios de formación para personas trans y no binarias sobre el derecho a la identidad de género.	• Planeación metodológica en formato de taller por cada uno de los espacios de formación implementados. • Al menos siete (7) talleres presenciales de formación sobre el derecho a la identidad de personas trans y no binarias realizados en los territorios priorizados. • Listado de asistencia y material fotográficos que den cuenta de la implementación de cada uno de los talleres.	• Cuarto y quinto mes de ejecución.
3.2. Uso de redes sociales y articulación con organizaciones de base comunitaria y liderazgos trans en cada ciudad para la realización de convocatoria, acompañamiento individual y las jornadas masivas de cedulación que garanticen	• Realización de al menos 20 jornadas masivas de cedulación que garanticen que seiscientas (600) personas trans y no binarias en (Bogotá, Medellín, Santiago de	• Un (1) informe de alcance de la convocatoria virtual al proceso de cedulación • Fichas de caracterización diligenciadas con información de las personas priorizadas en el	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución

que seiscientas (600) personas transgénero de las ciudades priorizadas con el Acuerdo de Subvención (Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta), accedan a la cédula de ciudadanía, las cuales fueron seleccionadas en el momento de identificación de barreras y caracterización de necesidades.	Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta), accedan a la cédula de ciudadanía.	marco de la convocatoria virtual • Realizar al menos 20 jornadas masivas de cedulación en las ciudades de Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta. • Seiscientas (600) personas trans y no binarias que acceden a la cédula de ciudadanía que respete su nombre identitario y su identidad de género.	
3.3. Trabajo de monitoreo y seguimiento constante para la implementación eficiente del acompañamiento y asesoría en cada ciudad.	• Consolidación de una matriz de seguimiento en línea que permitirá identificar el estado actual del proceso de cedulación por cada una de las seiscientas personas beneficiarias.	• Consolidación de una (1) una matriz de seguimiento en línea que permitirá identificar el estado actual del proceso de cedulación por cada una de las seiscientas personas beneficiarias. Esta matriz será actualizada de manera	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución

		periódica por parte del equipo ejecutor y estará abierta para la consulta continúa de EnTerritorio.	
3.4. Articulación con funcionarios encargados y tomadores de decisión al interior de las instituciones en cada ciudad.	• Consolidar alianzas al interior de entidades con funcionarios y tomadores de decisiones que puedan facilitar el proceso de cedulación de personas trans y no binarias.	• Número de alianzas consolidadas con funcionarios y tomadores de decisiones que puedan facilitar el proceso de cedulación de personas trans y no binarias.	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución
3.5. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la población trans beneficiada, orientada específicamente a los asuntos relacionados con el trámite de la cédula	• Garantizar un acompañamiento y asesoría jurídica permanente a la población beneficiaria de nuestra propuesta para el reconocimiento de su identidad y expresión de género. • Disponer de una atención diaria a través de dos (2) líneas telefónicas y de	• Consolidar una (1) matriz de seguimiento en donde se recogerá la información de la persona beneficiaria, su inquietud, necesidad o requerimiento y las acciones de acompañamiento y asesoría jurídica realizadas para dar respuestas a las mismas. • Dos (2) líneas de atención telefónica y WhatsApp	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución • Se realizará y enviará reportes de avance en implementación de la Fase 2 de manera trimestral.

	WhatsApp en horario de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.	dispuestos por la Fundación GAAT para el acompañamiento y asesoría jurídica.	
Fase 4: Evaluación:			
4.1. Evaluación por parte de las personas beneficiarias mediante instrumento de evaluación	• Diseño e implementación de herramienta de evaluación del proceso con personas trans y no binarias beneficiarias del proceso.	• Al menos cien (100) herramientas de evaluación del proceso implementadas con personas trans y no binarias.	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución
4.2. Evaluación por parte de Registradurías y Notarías en cada ciudad en articulación con EnTerritorio	• Realizar una mesa técnica de trabajo que cuente con la participación del equipo ejecutor de la Fundación, e invitando a participar a funcionarios y funcionarias públicas de las notarías y registradurías en cada una de los territorios	• Una (1) mesa técnica de trabajo que cuente con la participación del equipo ejecutor de la Fundación, e invitando a participar a funcionarios y funcionarias públicas de las notarías y registradurías en cada una de los territorios priorizados y EnTerritorio,	• Entre el quinto y el décimo segundo mes de ejecución

	priorizados y EnTerritorio.		
4.3. Evaluación por parte del equipo de trabajo	• Realizar metodología aplicada al propio equipo de trabajo que permita identificar las herramientas personales y profesionales en el marco del proceso de implementación.	• Una (1) metodología aplicada al propio equipo de trabajo que permita identificar las herramientas personales y profesionales en el marco del proceso de implementación.	• Décimo segundo mes de ejecución.
4.4. Proceso de monitoreo	• Realizar informes periódicos de los avances cualitativos y cuantitativos de los compromisos programáticos del proyecto • Realizar una mesa de trabajo final para la socialización de las metas, indicadores y retos con participación del equipo ejecutor y EnTerritorio	• Informes periódicos de los avances cualitativos y cuantitativos de los compromisos programáticos del proyecto según demanda de EnTerritorio. • Una (1) mesa de trabajo final para socialización de las metas, indicadores y retos con participación del equipo ejecutor y EnTerritorio	• Décimo segundo mes de ejecución. El proceso de monitoreo se realizará de manera permanente para el alcance a cabalidad del objeto contractual. Se realizará reportes por actividades e indicadores que serán enviados a

			EnTerritorio de manera trimestral.

d. CRONOGRAMA DE TRABAJO

NO. Fase	Meses de ejecución del proyecto											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Fase 1		X	X									
Fase 2		X	X									
Fase 3				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fase 4		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES (ENLACE)